



Asisten:

D. Francisco Javier Martínez Méndez
D. Luis Miguel Moreno Fernández
Dña. Rosana López Carreño
D. Gregorio Moya Martínez
D. Pedro Díaz Ortuño
Dña. Verónica De Haro De San Mateo
Dña. Inmaculada Martínez Martínez
Dña. María Ángeles Hernández Galera
D. Miguel Ángel Nicolás Ojeda
Dña. Susana Torrado Morales

Excusan:

D. Pedro Antonio Hellín Ortuño
D. José Gabriel Ferreras Rodríguez
Dña. Leonarda García Jiménez
D. José Antonio Gómez Hernández
D. Carlos Soto Bernal
D. José V. Rodríguez Muñoz
Dña. Marta Roel Vecino

Orden del día:

En la Sala de Grados de la Facultad, con la asistencia de las personas que al margen se citan, da comienzo la reunión de la Comisión de Calidad el lunes 27 de noviembre de 2017 en segunda convocatoria a las 10 h. de la mañana. Orden del día establecido:

1. Información sobre el procedimiento SQRF (PA04).
2. Análisis de la Política y Objetivos del Centro (PE01).
3. Estudio de los informes de renovación de la Acreditación del Máster Análisis de tendencias de Consumo y estrategias de Comunicación y del Máster en Comunicación Móvil y Contenido Digital.
4. Análisis sobre el número de alumnos/as matriculados del TFG en segunda y/o sucesivas convocatorias.
5. Ruegos y preguntas.

1. Información sobre el procedimiento SQRF (PA04).

Del análisis de los resultados obtenidos en el SQRF (PA04) se infiere que hay elementos indicativos de que no se utiliza del todo de manera adecuada, pues en su mayoría se trata de peticiones que constituyen unas solicitudes de información que atienden el propio Decano Dr.

Martínez Méndez y el Vicedecano de Calidad D. Gregorio Moya Martínez. Otros aspectos referidos a criterios de evaluación, a la atención (tutorización de TFG) de alumnos/as, a la marcha concreta de alguna asignatura, como es el caso de Lengua Española aplicada a los medios de comunicación social, han sido resueltos. (vid. SQRF anexo I a esta acta).

Queda pendiente la resolución de algunas cuestiones, acerca de las cuales se informará en otra reunión.

2. Análisis de la Política y Objetivos del Centro (PE01).

Se aprueba la política y objetivos del Centro (PE01), que queda como se expone a continuación:

“Nuestra facultad siempre se ha caracterizado por el dinamismo con el que se han iniciado y consolidado distintos proyectos e iniciativas que han propiciado un crecimiento sin precedentes en nuestra universidad. A partir de la original Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación (próxima a cumplir 30 años su aprobación), esta facultad ha expandido su alcance, hasta poner en marcha estudios de grado, máster y doctorado en todas las ramas de las Ciencias de la Información, convirtiéndose así en un centro plenamente implantado dentro del Espacio Europeo de Educación Superior.

Otro dato indicativo de todo este esfuerzo es el hecho de que somos uno de los pocos centros de nuestra universidad en el que se ha registrado un crecimiento del número de estudiantes y de profesores a tiempo completo. En otro orden de cosas, esta facultad ha participado en la redacción de los Libros Blancos en las áreas de la Documentación y Comunicación de ANECA, en la elaboración de los currículos europeos, en proyectos de mejora académica y en el convenio de la UMU con la ANECA para la elaboración de los Sistemas de Garantía de Calidad (de hecho fuimos centro piloto en la implantación del sistema AUDIT en nuestra universidad). En la misma línea, uno de los primeros títulos de grado aprobados en nuestra universidad fue el de Comunicación Audiovisual, también considerado piloto. Esto sentó las bases del desarrollo de todas las memorias de los títulos que componen la oferta académica de nuestra facultad, estudios que durante los últimos cursos académicos han recibido la renovación de la acreditación, circunstancia por la que nos sentimos especialmente satisfechos.

El equipo decanal de la Facultad de Comunicación y Documentación está convencido de que esto sólo ha sido posible por la trascendencia que tiene consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario. Es por eso por lo que consideramos como un factor estratégico conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus estudiantes y personal sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general, a la que rendimos cuenta de esta manera. Esto impulsa a este decanato a orientar sus esfuerzos hacia la plena satisfacción de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés que forman parte de nuestra facultad, y se fija como objetivo aumentar su implicación en el normal funcionamiento de nuestros estudios.

Para alcanzar estos objetivos nos comprometemos a emplear los recursos técnicos, económicos y humanos a nuestro alcance; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables en los ámbitos autonómico, estatal y europeo. Así, esta dirección pretende garantizar la calidad del centro basando las actuaciones en el análisis de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés, siguiendo de forma escrupulosa los preceptos del Sistema de Garantía de Calidad y contando con la inestimable ayuda de la Unidad para la Calidad. De toda la labor realizada procuramos dejar evidencia suficiente en los sistemas de información diseñados a tal efecto”.

3. Estudio de los informes de renovación de la Acreditación del Máster Análisis de tendencias de Consumo y estrategias de Comunicación y del Máster en Comunicación Móvil y Contenido Digital.

Analizados los informes pertinentes, relativos al Máster Análisis de tendencias y al Máster en Comunicación Móvil, se acuerda corregir los extremos a que haya lugar apuntados por Aneca en sus respectivos informes de acreditación. Informes que se Anexan a esta acta (Anexos II y III).

4. Análisis sobre el número de alumnos/as matriculados del TFG en segunda y/o sucesivas convocatorias.

La Comisión de Calidad establece que en una posterior reunión hay que estudiar y resolver la situación que empieza a plantearse con el elevado número de alumnos/as matriculados del TFG en segunda y sucesivas convocatorias. En los grados de Documentación y Programación Conjunta de Estudios (PCEO) y Periodismo aún no es acuciante este problema, pero sí empieza a ser preocupante en los grados de Publicidad y Relaciones Públicas y Comunicación Audiovisual. Debemos poner los medios para anticiparnos a un posible cuello de botella porque, entre otras cosas, afectaría negativamente a la tasa de graduación.

Las soluciones que se arbitren han de derivarse de una nueva reforma del Reglamento de Trabajo Fin de Grado establecido, que sirva de marco para flexibilizar las opciones de los alumnos/as en la realización y defensa de los TFG.

Asimismo hay que tener en cuenta que los alumnos/as de la doble titulación (PCEO) han de presentar dos trabajos fin de grado.

5. Ruegos y preguntas

No hay.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas.

Luis Miguel Moreno Fernández

Secretario de la Facultad de Comunicación y Documentación